



Blanca Ibarra - C. Presidenta del INAI



Política Digital



## Los desafíos del INAI

Ciudad de México  
16 de mayo de 2022

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- También ese derecho transforma vidas a partir del conocimiento socialmente útil, recordó la Comisionada Presidenta del INAI
- El INAI atiende por medio de diversos programas y planes a la población vulnerable que habita en zonas marginadas, subrayó

### EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DA PODER A LA CIUDADANÍA: BLANCA LILIA IBARRA

El Derecho de Acceso a la Información (DAI) ayuda a la construcción de una ciudadanía más empoderada, que participa activamente en la construcción de políticas públicas, incide en el ejercicio del gasto gubernamental para que se atiendan sus necesidades básicas, pero también ayuda a transformar su vida cotidiana a partir del conocimiento socialmente útil, afirmó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

Durante su participación en el *Segundo Encuentro Internacional Transparencia y Protección de Datos Personales ¿Cómo Socializar el Derecho a Saber?*, convocado por Política Digital, remarcó que en el DAI, “el espacio de socialización es un ámbito de intervención que pretende facilitar y amplificar el goce de los derechos de los individuos para recibir información, pero también para ejercer otros derechos, por ejemplo, el derecho a la libertad de expresión, que está íntimamente ligado a buscar y recibir información, y evidentemente también a tener acceso a otros derechos como el derecho a la salud, el derecho a la vivienda”, y así tomar decisiones más informadas.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La también Presidenta de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), recordó que en México, un reto para extender el conocimiento y aprovechamiento del DAI, es la dispersión poblacional en estados como Oaxaca y Puebla, que tienen cientos de municipios y comunidades indígenas muy apartadas; en la labor de hacer llegar el DAI, hay una obligación compartida con los organismos garantes de las entidades federativas.

El objetivo es “que nadie se quede fuera del ejercicio de estos derechos, estamos hablando entonces de que la población vulnerable también debe de estar incluida para que pueda ejercerlos, y su condición de vulnerabilidad obliga a que las instancias públicas también redoblemos esfuerzos para socializar en esos grupos sociales el alcance de los derechos”.

Blanca Lilia Ibarra explicó que, para socializar el DAI, el INAI desde su creación ha trabajado de manera permanente en la labor de extender el conocimiento y aprovechamiento del derecho referido a través de estrategias como el Programa de Sensibilización de Derechos (Prosede), por medio del cual organizaciones de la sociedad civil, auspiciadas por el INAI, aplican proyectos en zonas marginadas, dedicados a grupos vulnerables, para ayudar a resolver algunas de sus necesidades básicas.

Señaló que, a dichas acciones, se suman los talleres sobre el DAI y la protección de datos personales que se dan por medio de la Red por la Utilidad de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Red USOC), en los que más de medio centenar de organizaciones de la sociedad civil han participado en los últimos tres años.

Asimismo, la Comisionada Presidenta expuso que también el INAI, por medio del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), forma, en diversas entidades del país, a personas como facilitadoras del DAI, quienes de la mano del Instituto y de los organismos garantes estatales efectúan jornadas de socialización para acercar los beneficios de este derecho a la ciudadanía.

Otro mecanismo de socialización del DAI impulsado por el INAI, indicó Ibarra Cadena, es el impulso de acciones de transparencia focalizada en alianza con los Poderes Legislativo y Judicial, mismas que deriven en lograr poner en marcha el Parlamento Abierto y la Justicia Abierta.

Añadió que una herramienta relevante para conocer y ejercer el DAI es la Plataforma Nacional de Transparencia, que cuenta con 10 buscadores temáticos que facilitan el acceso a la información, a lo que se suma la publicación de micrositos en línea especializados en diversos tópicos relevantes.

Por último, Blanca Lilia Ibarra recalcó que el INAI busca que la ciudadanía adopte y se apropie del derecho a saber, para “instrumentarlo de manera que incida en la forma en que trabaja el gobierno, incida también en que lleguen a ellos de una manera más transparente el ejercicio del gasto público, se atiendan sus necesidades básicas”.

En su oportunidad, **Andrés Hofmann**, Director de Política Digital y anfitrión del encuentro, destacó la participación de expertos en este encuentro, quienes dialogaron respecto a las acciones para lograr que la transparencia llegue hasta la ciudadanía y sea aprovechada por la sociedad, sensibilizando a las personas sobre la utilidad del DAI.

“El derecho a saber más, el derecho de acceso a la información pública (...) no ha sido suficientemente ciudadanizado, es decir, la ciudadanía no aprovecha suficientemente el derecho que le asiste de solicitar y acceder a la información pública”, apuntó el anfitrión en el encuentro en el que participaron especialistas de México, Panamá, Chile, Uruguay y Brasil.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)